

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
		6 Julio 1979

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB. 1980.

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 85/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UNA BANDEJA PARA CONTENER PRODUCTOS PERECEDEROS U OTROS ARTICULOS"

71 SOLICITANTE (S)

CARTONAJES UNION, S.A. (Plató nº 15)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. de Brasil, 7, 6º, Edificio Iberia Mart, Madrid-20

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD.-3.895)

jga

1 El presente invento se refiere a una caja o bandeja para productos perecederos u otros artículos, hecha de una sola lámina de cartón ondulado o material similar adecuadamente troquelada.

5 La citada bandeja se caracteriza por su sencillez de construcción y montaje y la robustez que presentan los testeros o paredes extremas de la misma para soportar pesos situados encima, especialmente otras bandejas similares apiladas, comprendiendo dicha bandeja dos partes sucesivas de pared extrema, separadas por una banda más estrecha, y estando la primera parte, que está destinada a quedar al exterior en la caja montada, provista de solapas laterales divididas en dos secciones, mientras que la segunda parte o parte interior está provista de unas pestañas laterales destinadas a cooperar con las dos citadas partes de la solapa de la parte anterior según una disposición que permite, por otra parte, un aprovechamiento mayor del material, ya que hace que se produzcan menos desperdicios en el troquelado de la pieza o lámina de partida para el montaje de la caja.

10

15

20

A continuación se describirá una realización ilustrativa y no limitativa del objeto del invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

25 La figura 1 es una vista en planta de la mitad de la pieza de partida desarrollada, seccionada por el eje de simetría transversal; y

La figura 2 es una vista en perspectiva de la mitad de la bandeja montada.

Haciendo referencia a los dibujos, se aprecia

1 en ellos que la pieza troquelada de partida consta de una  
parte de fondo rectangular 1, partes de paredes laterales  
simples 2 y partes de paredes extremas 3 y 5, de las cua-  
les la primera está provista de unas solapas laterales 4  
5 que sobresalen de los bordes de las paredes laterales 2  
que están divididas en dos partes 8 y 9 mediante líneas  
de dobléz 15 y 16, mientras que la segunda parte de pared  
extrema 5, que es de menor anchura que la parte anterior,  
es decir, de menor anchura que la parte de fondo 1, tiene  
10 dos pestañas laterales 7 cuya función se verá más adelan-  
te. Las partes 3 y 5 están separadas por una banda más es-  
trecha 6 de forma trapecial, en cuyo centro está troquelá-  
da, mediante un corte en forma de U, una patilla 13 que  
coopera en el apilamiento de las cajas con una abertura  
15 de forma correspondiente 14 practicada en la arista forma-  
da entre el fondo 1 y la primera parte de pared 3.

Finalmente, la segunda parte de pared extrema  
5 está provista en sus bordes libres de pequeños salientes  
10 destinados a encajarse en hendiduras correspondientes  
11 practicadas junto a la citada arista entre la parte de  
20 fondo 1 y la parte de pared extrema 3.

En el montaje de la caja, según se represen-  
ta en la figura 2, se doblan hacia dentro las partes inte-  
riores 8 de las solapas 4, de manera que las mismas queden  
25 aplicadas a las caras internas de las paredes laterales 2,  
doblándose angularmente hacia atrás las partes exteriores  
9 de dichas solapas, cuyo borde libre queda dirigido hacia  
la cara interior de la parte de pared 3. La segunda parte  
de pared extrema 5 se dobla hacia dentro de manera que las  
30 patillas o salientes 10 se introduzcan en las hendiduras 11

1 mientras que las pestañas 7 quedan aplicadas interiormente  
sobre las partes de solapa 9 según se muestra en la figura  
2, las cuales quedan así firmemente retenidas por la aris-  
ta 17 que forma dicha pestaña 7 con la parte de pared ex-  
5 tremo 5, por una parte, y por la propia pestaña 7, pegada  
o unida de otra manera sobre la citada parte 9, quedando  
así firmemente inmovilizada dicha parte de solapa exterior  
9 y formándose un refuerzo de esquina de forma angular con  
una de sus paredes dobles, es decir constituida por la pes-  
10 taña 7 y la parte de solapa 9.

Dado que la franja de separación 6 entre las  
partes 3 y 5 tiene una cierta anchura y que el borde libre  
de dicha parte 5 se aplica íntimamente adyacente a la aris-  
ta formada entre el fondo 1 y la parte de pared 3, la pa-  
15 red extrema doble está constituida en forma triangular in-  
vertida, quedando la citada franja 6 dispuesta horizontal-  
mente para formar una repisa en el apilamiento de las ban-  
dejas, que es de una resistencia considerablemente mayor  
que las repisas de las bandejas hasta ahora conocidas, ya  
20 que no tiene el borde libre que poseían éstas, estando por  
el contrario formando una pieza con la parte de pared inte-  
rior 5, según se representa claramente en la figura 2, pro-  
porcionando, por lo tanto, una resistencia muy superior al  
conjunto de la caja o bandeja.

25 Finalmente, las paredes laterales 2 pueden  
unirse de manera apropiada a las partes de solapa 8, por  
ejemplo mediante pegamento o grapas 12, como se representa  
en la figura 2.

REIVINDICACIONES

1

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Una bandeja para contener productos perecederos u otros artículos, hecha a partir de una sola lámina de cartón ondulado o material similar adecuadamente troquelada y que comprende una parte rectangular de fondo, partes rectangulares de paredes laterales simples y partes primera y segunda de paredes dobles, caracterizada porque

15 la primera parte de pared extrema lleva sendas solapas laterales divididas en dos secciones o partes rectangulares plegables para formar un refuerzo de esquina, mientras que la segunda parte de pared extrema tiene sendas pestañas

20 laterales previstas para cooperar con las anteriores para constituir dicho refuerzo de esquina, siendo tal la disposición que las dos partes de solapas laterales se doblan hacia dentro de manera angular, aplicándose la interior a la cara interna de la pared lateral correspondiente, mientras que la exterior se dobla angularmente hacia atrás di-

25 rigiéndose su borde libre hacia la primera parte de pared extrema o parte exterior, aplicándose las pestañas laterales de la segunda parte sobre las partes exteriores de solapa de la primera parte y reteniéndose firmemente en posición.

30 2ª.- Una bandeja según la reivindicación 1ª,

1 caracterizada porque la segunda parte de pared extrema es  
de menor anchura que la primera parte, estando ambas sepa-  
radas por una franja relativamente más estrecha de forma  
5 trapecial, teniendo además la segunda parte de pared ex-  
trema unos salientes o patillas en sus bordes libres que  
se introducen ajustadamente en hendiduras de dimensiones,  
correspondientes situadas íntimamente adyacentes a la aris-  
ta formada entre el fondo de la caja y la primera parte de  
10 pared extrema, de tal manera que al doblarse la segunda  
parte de pared extrema hacia dentro, encajándose las ci-  
tadas patillas o salientes en las hendiduras situadas jun-  
to a dicha arista, se forma una pared extrema de espesor  
doble, de sección transversal de forma triangular inverti-  
da y de tal modo que la citada franja de separación queda  
15 dispuesta horizontalmente constituyendo una repisa para  
el apilamiento de las cajas.

3ª.- "UNA BANDEJA PARA CONTENER PRODUCTOS PE-  
RECEDEROS U OTROS ARTICULOS".

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que  
antecede, representado en los dibujos que se acompañan y  
para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas  
a máquina por una sola cara.

25 Madrid, 04. DIC. 1979  
P.A.

**Alfonso D. ez de Rivera**  
Por Poder

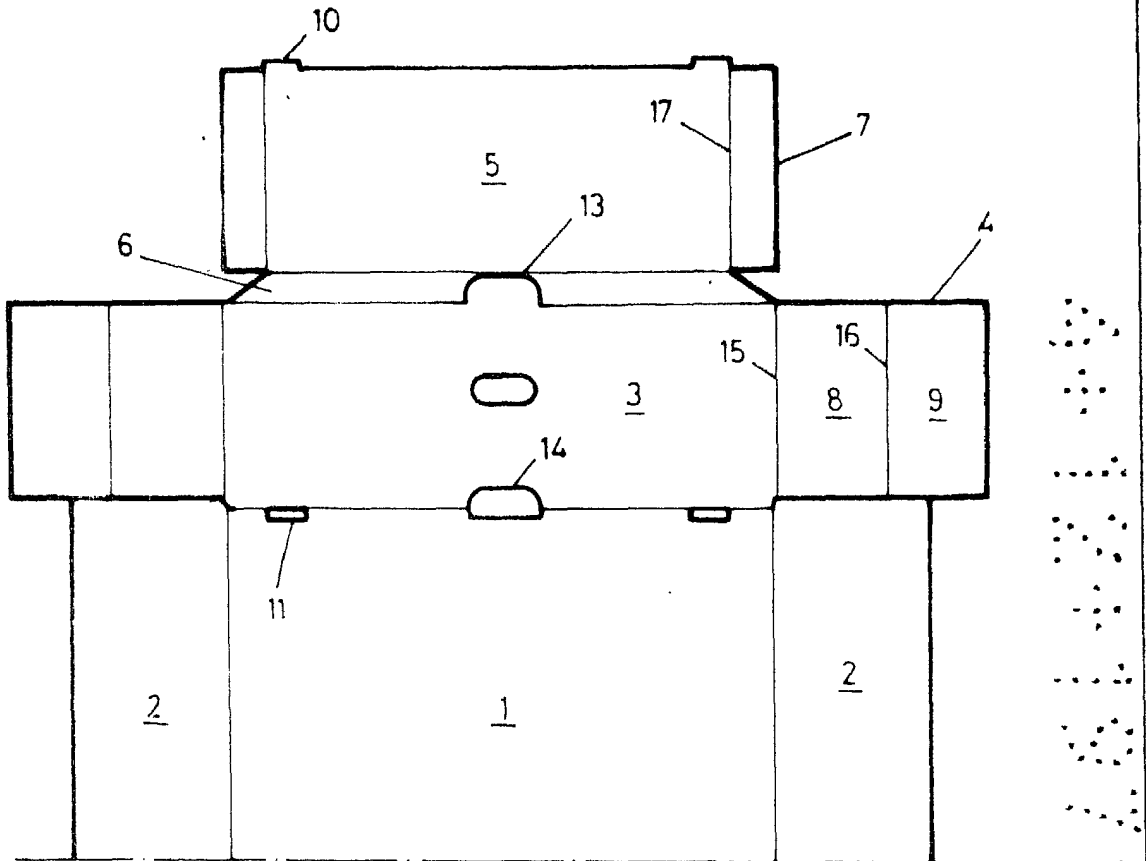


FIG-1

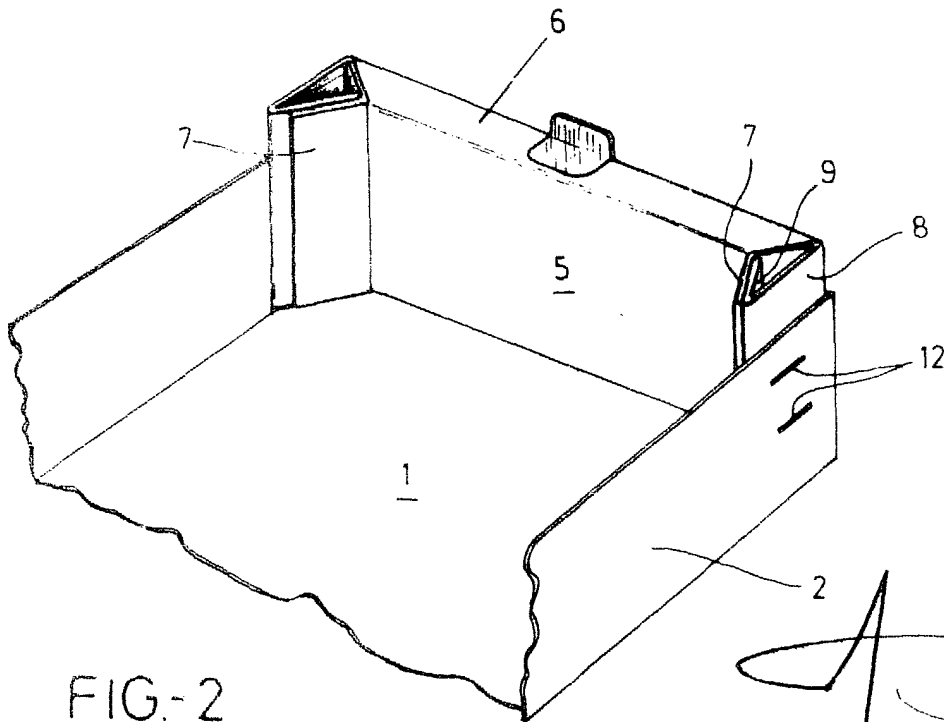


FIG-2

Alfonso Díez de Rivera  
Por Poder